

Y la Ciudad de Murcia las Comidades que
fueron mercedes por la hauer Vei bid y entregado
ellos el dador y asimismo pagu a D. Diego de
Arcana a bogado de esta Ciudad lo que le pidieren
y Consultar con el Sr. D. Fr. los hombres que esta Villa
le ha referido que conras fado de su acuerdo y
su vea lo sean bien dador y se pasaran en aun
ta otra que dier a los moraucho de su cargo asi
lo acordaron y firmaron de sus mercedis quienes
u=

D. Fran. Val
C. V. C. P. M.

D. Martin Bar
la abed. de

Juan de Barez
E.

En
Martín de Berca

Acado

Y la Villa de Mula entera y sus dias de los de Agosto del
año de Mil e quatrocientos y noventa e tres los señores D. Fran. de Valcar
al y Diego de Horroga alcaldes hereditarios - D. Mar
tin Baraudra - D. Juan Zapara - D. Juan Rodrigue
Pedro Meron y Juan Albaro Bonia Regidores y Fran. Vn
Al qual maior todo o fiales de esta Con. y la
maior p. de all grande puntos en su a. y unta miento
Como lo han de no y Cerum bre. Dixeron que como
Contra alla curdo amedante sus muradas veni
fieron a la Ciudad de Murcia los ba hombres
que se hauiá reparado esta Villa para la fecha
ta de em. p. se son año Con su Comiario de

